



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, veintiséis (26) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso : SUCESIÓN
Causante : GLORIA NELLY ALFONSO MENDOZA
Radicado : 851623184001-**2019-00055-00**

Se allegó escrito que contiene el trabajo de partición, en consecuencia, atendiendo lo dispuesto en audiencia de 16 de octubre de 2020, es procedente señalar el **día Lunes (11) de enero de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.)**, para realizar la diligencia que dispone el artículo 509 del CGP.

/M.S.K.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a33f2f7d4a1fc80d4174aa7a5799b00846fc2a0ef283787c376548137667274a

Documento generado en 26/11/2020 09:14:42 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>